Movimiento No. 1 del ODS-251 del 201111
Vigencia 2012

ADD No. 1

FECHA 07/02/2012
CONTRATISTA BIOSERVICIOS LTDA
NIT/C.C. 810001366
DIRECCIÓN CL 67 23 B 05
TELÉFONO 8875120 8875074

OBJETO GENERAL OTROSÍ DE ADICIÓN A LA ODS 251-4001 DEL 2011

# Item	Detalle Elementos	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total
3626	SERVICIOS PERSONALES DE ASEO Y CAFETERIA	3	1	3,100,394	49,606	3,150,000
			Total Elementos	3,100,394	49,606	3,150,000

ANEXOS .

VALOR TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE *** ($3,150,000) , MÁS $12,600 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA DELGADO CARDONA JAIME LEON

CLÁUSULAS

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: WILLIAM ARIEL SARACHE CASTRO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE MANIZALES E IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA 93.377.988 EXPEDIDA EN IBAGUÉ QUIEN OBRA COMO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, CARGO PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA GENERAL Nº 826 DEL 18 DE JULIO DE 2007 POSESIONADO SEGÚN ACTA DE LA MISMA FECHA, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ACUERDO 002, ACTA 01 DEL 12 DE FEBRERO DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DELEGADO PARA EFECTOS CONTRACTUALES POR EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, ADOPTADO POR RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1952 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008, Y QUE PARA EFECTOS DE ESTA ORDEN SE LLAMARÁ LA UNIVERSIDAD DE UNA PARTE Y DE LA OTRA, VICTOR HUGO URIBE CANO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE MANIZALES, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 10.277.673 EXPEDIDA EN MANIZALES, OBRANDO EN CALIDAD DE GERENTE DE LA EMPRESA BIOSERVICIOS LTDA, IDENTIFICADA CON EL NIT 810001366-3, QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA, HEMOS CONVENIDO CELEBRAR EL PRESENTE OTROSÍ, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. QUE ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL CONTRATISTA SE CELEBRÓ LA ODS 251/4001 DE 2011 PARA PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO EN LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, BAJO LAS CONDICIONES TECNICAS Y COMERCIALES DEL CONTRATO DE NEGOCIACION GLOBAL DE PRECIOS N° 07- 2011, CON UN VALOR DE SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 75,500,000) M/CTE, Y UN PLAZO DE CIENTO CATORCE DÍAS (114), LA CUAL FUE LEGALIZADA EL DÍA EL 04/11/2011.
2. QUE MEDIANTE FORMATO 0131/2012 SUSCRITO POR EL ADMINISTRADOR JAIME LEÓN DELGADO CARDONA, SOLICITÓ REALIZAR UN OTROSÍ PARA LA ADICIÓN DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3'150.000) M/CTE.
3. QUE EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE.
4. QUE NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 78 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1952 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008.
5. QUE EXISTE LA CORRESPONDIENTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL COMO CONSTA EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE OTROSÍ; CON BASE EN LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES SE HACE NECESARIO MODIFICAR LAS CLÁUSULAS DE VALOR Y FORMA DE PAGO Y ADICIONAR LA CLÁUSULA DE ANEXOS, LAS CUALES QUEDARÁN ASÍ:

VALOR

EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN SERÁ SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 78'650.000) M/CTE, CORRESPONDIENTES A SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 75,500,000) M/CTE DE LA ORDEN INICIAL, Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3'150.000) M/CTE DE LA PRESENTE ADICIÓN.
PARÁGRAFO: SÓLO PARA EFECTOS PRESUPUESTALES DE LA UNIVERSIDAD, EL VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4 X 1000 EQUIVALE A TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 314.600) M/CTE, QUE CORRESPONDEN A TRESCIENTOS DOS MIL PESOS ($ 302.000) DE LA ORDEN INICIAL Y DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 12.600) M/CTE DE LA PRESENTE ADICIÓN.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGOS PARCIALES HASTA ALCANZAR LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3'150.000) M/CTE, QUE SE HARÁN EFECTIVOS PREVIA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

ANEXOS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA 0131-2012 DEL 06/02/2012 , CDP NO. 72/4001 DEL 27/01/2012, OFICIO SG - 042 DEL 06/02/2012, COPIA DE LA ODS 251/4001 DE 2011 Y LISTA DE CHEQUEO DEL 07/02/2012.

PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN (ADICIÓN)

EL PRESENTE OTROSÍ SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

Vigencia 2012

ADD No. 1

FECHA	07/02/2012
CONTRATISTA	BIOSERVICIOS LTDA
NIT/C.C.	810001366
DIRECCIÓN	CL 67 23 B 05
TELÉFONO	8875120 8875074

PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN (ADICIÓN)

1. LA AMPLIACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD;
2. EL PAGO DE LA ESTAMPILLA EFECTUADO POR EL CONTRATISTA, EQUIVALENTE AL 2 % DEL VALOR ANTES DE IVA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PARA EL RECAUDO "ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES HACIA EL TERCER MILENIO". ESTA CONSIGNACIÓN DEBE REALIZARSE EN RAZÓN DEL 1% PARA CADA UNIVERSIDAD, ASÍ:
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES: CUENTA CORRIENTE N° 059-002522- 29 BANCOLOMBIA - FORMATO DE RECAUDO.
- UNIVERSIDAD DE CALDAS: CUENTA DE AHORROS N° 060819406 - BANCO DE OCCIDENTE.

3. QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y A LA CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO EL OTROSÍ.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2012 **Número** 72 **Acta** 0 **Fecha** 27/01/2012
Proyecto 90101016877-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2012

Area		Imputación		Recurso		Valor
201010101	VICERRECTORIA SEDE MANIZALES	220020000201001 01	Mantenimiento	20	RECURSOS CORRIENTES	3,150,000.00
201010101	VICERRECTORIA SEDE MANIZALES	220020000201001 01	Mantenimiento	20	RECURSOS CORRIENTES	12,600.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2011 **Número** 251 **Acta** 1 **Fecha** 08/02/2012
Proyecto 90101016877-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2012

Area		Imputación		Recurso		Valor
201010101	VICERRECTORIA SEDE MANIZALES	220020000201001 01	Mantenimiento	20	RECURSOS CORRIENTES	3,150,000.00
201010101	VICERRECTORIA SEDE MANIZALES	220020000201001 01	Mantenimiento	20	RECURSOS CORRIENTES	12,600.00

WILLIAM ARIEL SARACHE CASTRO
Ordenador del Gasto

VICTOR HUGO URIBE CANO
Representante Legal